



EXPTE. D-3709 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes respecto del desplazamiento
de la subteniente Andrea Galeano del destacamento policial
de San Mayol, Partido de Tres Arroyos*

Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

- 1) Si se ha resuelto remover o desplazar a la subteniente de la policía de la provincia Andrea Galeano del destacamento policial de la localidad de San Mayol, Partido de Tres Arroyos.
- 2) En caso afirmativo, motivos fundados de la medida.
- 3) Si existió un pedido en tal sentido del señor Intendente Municipal del Partido de Tres Arroyos.
- 4) En caso positivo, informar en qué se fundamentó tal solicitud.
- 5) Si el Ministerio de Seguridad corroboró por alguno de sus funcionarios que los dichos que le habrían transmitido fueran ciertos.
- 6) Si se resolvió apersonar a algún funcionario del Ministerio o policial a los efectos de dialogar con los actores involucrados y con la población antes de tomar decisiones desde el nivel central.
- 7) Toda otra información que se considere corresponder para clarificar la situación planteada.


PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

“Escándalo en San Mayol. La subteniente Galeano fue removida por pedido de Sánchez” ha titulado el día 20 de septiembre el Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos. Y en la noticia se da cuenta que el intendente municipal de Tres Arroyos habría cumplido con su palabra. El viernes 15 de septiembre en horas de la noche habría amenazado a la subteniente Verónica Andrea Galeano que “iba a sacarla” del destacamento de la localidad de San Mayol, luego de que la policía lo habría echado de su casa porque el intendente habría invitado “a pelear” a un productor agropecuario allí presente.

De esta manera, y de acuerdo a lo informado por el citado matutino, el lunes por la noche, a la mujer policía “le informaron que será trasladada: se presentó en la dependencia el subcomisario Gabriel Blanco y le pidió que firme su retiro dejando al mando a otro efectivo”. A partir de ese momento, Galeano cuenta con dos días de vacaciones y otros dos para realizar su mudanza. “La única respuesta que se supo le dieron –destaca- fue que *Sánchez manda*. No definieron el destino de la policía, podría ser Gonzales Chaves, cuestión que dificultaría mucho más la unidad de su familia”.

Cabe destacar que la subteniente Galeano nació en San Mayol y hacía dos meses y medio que se desempeñaba en el Destacamento de su terruño con la aprobación de los vecinos y chacareros, que ante la novedad de su traslado mostraron descontento y se solidarizaron con la mayolera, de acuerdo a lo que han expresado en mensajes en la edición digital del citado medio y en las redes sociales.

Es así que el medio periodístico que se hizo eco del hecho envió un cronista al lugar a los efectos de poder recabar información respecto al trabajo de la subteniente. Los datos aportados por los lugareños dan cuenta de un trabajo serio y responsable en el que se averiguaban antecedentes, se recorrían los campos, caminos rurales, se respondía a las necesidades de los vecinos.

La cónica señala que: “... cuando este diario llegó al Destacamento vio en la puerta un cartelito que decía *De recorrida* y estaba anotado el celular particular de la subteniente para que la llamaran *ante cualquier emergencia*. También se observó a través de la puerta una oficina carente de todo, sin computadora, ni material necesario para realizar la tarea que se le asignó a ella y a todos los que se destinaron a ejercer labores allí. Lo cierto es que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Galeano quedó fuera del Destacamento y está obligada a tener que mudarse de San Mayol, su pueblo natal y al que había vuelto hace apenas unos 70 días. En tanto, ...será recibida por el doctor Guillermo Berra, director de Asuntos Internos de la fuerza policial, para que haga su descargo."

En ediciones posteriores se titula: "A ningún poblador le gustó y a todos les pareció injusto" una noticia que informa sobre la repercusión en la población del hecho motivo del presente proyecto de solicitud de informes.

En efecto, se publica que "Andrea nos representó, ella hizo de intermediaria, es injusto lo que le está pasando, le aseguró Daniela Gómez a La Voz del Pueblo. La joven madre de tres hijos conversó con este diario y relató la historia que terminó con la fuerte agresión de Carlos Sánchez hacia un productor agropecuario y el desplazamiento de la subteniente Verónica Andrea Galeano del Destacamento Policial."

"De todo esto me queda una sensación amarga porque Andrea venía portándose muy bien en su puesto, no creo que haya hecho nada malo. Y sin desmerecer a nadie, ella se ocupó mucho más que otros, siempre estuvo más involucrada. Nos conoce a todos, por eso me duele que por rivalidades políticas o ideales diferentes, la que la tenga que pagar sea ella", agregó Daniela.

"Para los pobladores de San Mayol la de ayer no era una mañana más. En las páginas de LA VOZ DEL PUEBLO estaba reflejada la reunión que el viernes por la tarde habían mantenido Carlos Sánchez, la directora de Prevención Ciudadana, Catalina Loza, y el secretario de Desarrollo Social, Francisco Aramberri, con la subteniente Verónica Andrea Galeano y dos productores agropecuarios. El encuentro terminó siendo un escándalo en el que el intendente invitó a pelear a uno de los chacareros, y junto a Loza increpó y maltrató a Galeano."

"Nos duele lo que está pasando porque realmente ella estaba velando por la seguridad del pueblo como realmente hacía tiempo que no pasaba. El patrullero se veía todos los santos días, cuando antes no andaba. Entonces, los mayoleros aceptaron de muy buena manera dar su opinión sobre lo sucedido. Los vecinos consultados por este diario coincidieron en señalar que el problema se originó cuando una familia nueva se radicó en el pueblo. En primer término, todos le ofrecieron ayuda y trabajo. Pero el grupo trajo a vivir de manera ilegal a otras personas, mujeres con hijos que sólo se retiraron de la vivienda por la intervención de Galeano. Mientras que el grupo familiar que se había instalado primero



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

terminó usurpando la casa que Ferrosur tiene al final de las vías. Según pudo averiguar LA VOZ DEL PUEBLO, ése fue el inicio de la historia, porque días antes de ese encuentro, un productor agropecuario se entrevistó con el secretario de Seguridad, Werner Nickel, y le planteó el inconveniente. El problema habitacional que surgió por una nueva familia que llegó a San Mayol, esto hizo que el pueblo se sintiera inseguro y el intendente no estuvo dispuesto a escuchar. Sin embargo, Andrea escuchó a todo el pueblo, por eso se enfrentó al intendente, por esta problemática en particular en la que nos representó. El intendente prefirió dar posibilidades a la familia nueva y eso no lo juzgamos, pero nos importa que no se olvide del poblador que está siempre acá y de los miedos que tiene, relató Daniela el meollo de toda la situación problemática. Todos conocían el episodio suscitado entre Sánchez y el productor agropecuario y se mostraron desconformes por la decisión que se tomó de desplazar a la subteniente de su cargo. Consideraron que la policía actuó correctamente de acuerdo a su investidura. Fue Daniela la que le puso voz al sentir de los vecinos. El pueblo le fue a pedir a Andrea que interviniera ante una situación que les preocupaba. Toda la gente la quiere... manifestó".

En cuanto a lo que piensa del problema que terminó con el alejamiento de la subteniente Galeano, Daniela fue contundente: "A ningún poblador le gustó y a todos les pareció injusto". La vecina está muy involucrada con San Mayol, nació allí y conoce bien la realidad de su pueblo. Quiere lo mejor, por eso destacó que el accionar de Galeano fue muy correcto, que siempre se involucró y además de la habitual recorrida por el pueblo, anduvo mucho en los campos.

"A ningún poblador le gustó y a todos les pareció injusto. Lo que duele es que una persona madre de tres pibes, que lleva su hogar al hombro, que siempre la luchó un montón, se quede sin su trabajo. Quizá el productor agropecuario y Sánchez se enfrentaron por otras cosas y Andrea quedó metida en eso y me parece injusto que se tenga que ir. ¿Por qué no se sentaron en frío su jefe y el intendente? Si había que sancionarla, que se charle. Todos nos podemos equivocar, no me parece que haya que echarla de esta manera", enfatizó un vecino el medio.

Todo lo expuesto nos indica que se trata de un hecho grave, más que nada por su resolución. Entendemos que el diálogo fraterno y sin rispideces es el que posibilita arribar a consensos sobre todo en situaciones de crisis. Y no avalamos bajo ningún punto de vista la soberbia, la prepotencia, la arbitrariedad y el creerse el dueño de la razón de cualquier



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

persona que circunstancialmente accede a un puesto de poder, y se hace uso de ello en detrimento de otros que se encuentran en situación de desventaja.

Por todo lo expuesto, y para no aventurar una opinión definitiva sin tener la información oficial del gobierno de la provincia, es que formulamos la presente solicitud de informes.


PABLO H. GARIATE
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. C. de Diputados Pcia. Ba. As